



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

EDICTO MATRIMONIAL



Se hace saber: que, ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado **Don KELVIN JHAN SABA CHUNGA**, de 30 años de edad, identificado con DNI N° 70969243, de estado civil SOLTERO, natural de SECHURA-PIURA, ocupación CHOFER, Nacionalidad Peruana, domiciliado en CALLE REAL S/N - TAJAMAR y **Doña MELISSA ELIZABETH CUERO VALERA**, de 25 años de edad, identificada con DNI N° 70970268, de estado civil SOLTERA, Natural de SECHURA-PIURA, ocupación ESTILISTA, Nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE SAN JOSE S/N - TAJAMAR, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad.

Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.

Sechura, Diciembre de 2025.

